

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: MUTUA BALEAR

M.C.S.S. Nº: _____ 183

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Ejecución)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (34.36) (importes en euros)		
	Crédito disponible a 01-10-2020 para el período octubre-diciembre 2020	± Modificaciones octubre - diciembre 2020	Crédito total disponible para el período octubre - diciembre 2020
Capítulo 1 (gastos de personal)	108.303	-1.600	106.703
	87.309	-1.000	86.309
Capítulo 3 (gastos financieros)	391	0	391
Capítulo 6 (inversiones reales)	10.298	-3.000	7.298
Total operaciones corrientes	206.301	-5.600	200.701

Gastos según clasificación económica	Gastos realizados en el período octubre- diciembre 2020 en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020. (importes en euros)						Total gastos realizados
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6	
Capítulo 1 (gastos de personal)	41.005	16.402		4.921	8.201	11.481	82.009
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	13.538	5.415		1.625	2.708	3.791	27.076
Capítulo 3 (gastos financieros)	1	0		0	0	0	2
Capítulo 6 (inversiones reales)	729	291		87	146	204	1.457
Total operaciones corrientes	55.273	22.108	0	6.633	11.054	15.476	101.545

CUADRO 2 - PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: MUTUA BALEAR

M.C.S.S. Nº: _____ 183

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020

(Ejecución)

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	606	7.246	260	9238	243	41.081	.
Apartado 1º.2 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	56	680	26	997	79	26.654	.
Apartado 1º.3 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020		
Apartado 1º.4 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020			3	180			.
Apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	682	8.253	286	10.235	329	68.540	.
Apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	682	8.253	286	10.235	329	68.540	.
Total (*)	682	8.253	286	10.235	329	68.540	.

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2020

Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	
27.866	90.971	648	22.634	507	107.595	51.687

CUADRO 3 - ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: MUTUA BALEAR

M.C.S.S. Nº: _____ 183

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
41 Construcción de edificios	114	1.367	32	1.091	19	1.405
43 Actividades de construcción especializada	70	876	32	1.076	10	981
49 Transporte terrestre y por tubería	23	309	13	471	12	2.402
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	28	305	7	246	2	65
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	40	583	26	952	21	1.883
56 Servicios de comidas y bebidas	77	807	21	728	16	1.375
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	27	303	13	459	17	5.519
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	25	247	4	142	0	0
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	20	327	18	640	33	5.109
10 Industria de la alimentación	10	143	11	420	7	804
03 Pesca y acuicultura	1	15	0	0	0	0
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	25	246	10	381	12	2.106
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4	22	0	0	0	0
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	24	241	6	210	7	609
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	12	111	1	26	0	0
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	4	51	1	29	0	0
02 Silvicultura y explotación forestal	0	0	0	0	0	0
42 Ingeniería civil	5	39	2	85	1	323
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4	42	2	73	4	549
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	8	101	6	207	11	1.301
55 Servicios de alojamiento	47	781	39	1.478	61	12.962
85 Educación	3	34	4	143	7	2.544
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	2	0	0	0	0
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	13	0	0	0	0

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	17	190	1	26	1	71
77 Actividades de alquiler	5	53	3	99	2	245
08 Otras industrias extractivas	5	43	1	29	0	0
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	10	146	3	104	6	1.595
11 Fabricación de bebidas	3	35	1	26	0	0
20 Industria química	2	23	0	0	0	0
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0	1	30	0	0
31 Fabricación de muebles	9	103	2	67	1	55
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	2	15	0	0	0	0
Resto de divisiones	56	680	26	997	79	26.654
Total	682	8.255	286	10.235	329	66.155

CUADRO 4 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: MUTUA BALEAR

M.C.S.S. Nº: 183

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
Grupo 1. Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos							
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1M0101						
7820 - Actividades de las empresas de trabajo temporal	1M0101						
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos							
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201			2	114		
1723 - Fabricación de artículos de papelería	2D0201						
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201						
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201						
2573 - Fabricación de herramientas	2D0201						
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201						
2815 - Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	2D0201						
2830 - Fabricación de maquinaria agraria y forestal	2D0201						
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201						
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201						
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	2D0201						
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	2D0201					2	1202
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201						
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2D0201						
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201						
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201						
8130 - Actividades de jardinería	2D0201			1	66	1	267
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201						
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos							
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101						
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101						
8621 - Actividades de medicina general	3A0101						
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	3A0101						
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101						
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados							
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102						
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	4A0102						
0899 - Otras industrias extractivas n.c.o.p.	4A0102						
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados							
5510 - Hoteles y alojamientos similares	5A0129						

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
8543 - Educación universitaria	5A0129						
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5A0129						
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101						

Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos

4121 - Construcción de edificios residenciales	6A0601						
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0601						

Total (*)							
-----------	--	--	--	--	--	--	--

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

**CUADRO 5 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.d) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, AMPLIADO POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020,
SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (COVID-19)**

ENTIDAD: MUTUA BALEAR
M.C.S.S. Nº: _____ 183

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
Actividades del epígrafe d) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Divisiones de actividad	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
41 Construcción de edificios	194	1.403	30	1.045
43 Actividades de construcción especializada	183	1.245	27	955
49 Transporte terrestre y por tubería	45	396	10	322
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	59	307	9	313
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	137	926	28	1.020
56 Servicios de comidas y bebidas	166	963	19	688
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	153	637	13	420
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	29	248	4	139
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	20	323	20	690
10 Industria de la alimentación	59	354	9	346
03 Pesca y acuicultura	1	11	0	0
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	39	266	10	407
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	69	103	0	0
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	79	431	5	157
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	19	157	0	0
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	12	77	1	31
02 Silvicultura y explotación forestal	0	0	0	0
42 Ingeniería civil	6	40	2	81
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	8	53	2	71

Divisiones de actividad	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	22	161	7	214
55 Servicios de alojamiento	70	889	35	1.255
85 Educación	20	113	6	221
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0	0	0
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2	15	0	0
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	23	192	2	75
77 Actividades de alquiler	8	80	1	37
08 Otras industrias extractivas	7	68	1	32
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	9	131	2	60
11 Fabricación de bebidas	5	54	1	29
20 Industria química	3	23	0	0
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	1	1	33
31 Fabricación de muebles	30	146	2	62
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	22	79	0	0
Resto de divisiones	254	1.232	32	1.163
Total	1.754	11.124	279	9.866

CUADRO 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AMPLIACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DEL APARTADO 1º.2 DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019 EFECTUADA POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD.

ENTIDAD: MUTUA BALEAR

M.C.S.S. Nº: _____ 183

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020

Información del programa del apartado 1º.2 relativa a las empresas en las que se han realizado actividades de asesoramiento específicas cuyas características puedan contribuir a potenciar el riesgo de contagio por COVID-19, a las que se refiere la ampliación efectuada por la Resolución de 20 de septiembre de 2020.
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
41 Construcción de edificios	194	1.403	30	1.045	19	1.377	
43 Actividades de construcción especializada	183	1.245	27	955	11	974	
49 Transporte terrestre y por tubería	45	396	10	322	14	2.399	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	59	307	9	313	1	212	
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	137	926	28	1.020	18	1.656	
56 Servicios de comidas y bebidas	166	963	19	688	9	697	
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	153	637	13	420	16	5.291	
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	29	248	4	139	0	0	
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	20	323	20	690	34	5.387	
10 Industria de la alimentación	59	354	9	346	7	739	
03 Pesca y acuicultura	1	11	0	0	0	0	
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	39	266	10	407	11	2.193	
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	69	103	0	0	0	0	
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	79	431	5	157	8	686	
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	19	157	0	0	0	0	
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	12	77	1	31	0	0	
02 Silvicultura y explotación forestal	0	0	0	0	0	0	
42 Ingeniería civil	6	40	2	81	1	347	
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	8	53	2	71	4	526	
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	22	161	7	214	9	945	
55 Servicios de alojamiento	70	889	35	1.255	51	10.580	
85 Educación	20	113	6	221	7	2.565	
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	0	0	0	0	0	
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2	15	0	0	0	0	
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	23	192	2	75	1	68	
77 Actividades de alquiler	8	80	1	37	2	195	
08 Otras industrias extractivas	7	68	1	32	0	0	
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	9	131	2	60	7	1.623	
11 Fabricación de bebidas	5	54	1	29	0	0	

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
20 Industria química	3	23	0	0	0	0	
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	1	1	33	0	0	
31 Fabricación de muebles	30	146	2	62	1	53	
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	22	79	0	0	0	0	
Resto de divisiones	254	1.232	32	1.163	74	26.706	
Total	1.754	11.124	279	9.863	305	63.219	10

CUADRO 7 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: MUTUA BALEAR

M.C.S.S. Nº: 183

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Ejecución)**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2020	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2020	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2020	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2020	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2020	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2020
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	682	8.253	769	286	10.235	833	329	68.540	3.581
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II				3	180	0	3	1.469	1

CUADRO 8 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, ampliado por la Resolución de 25 de septiembre de 2020)

ENTIDAD: MUTUA BALEAR
M.C.S.S. Nº: 183

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Ejecución)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		3
b) Trastornos musculoesqueléticos.		1
c) Sustancias peligrosas.		
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.		
e) Factores organizativos y psicosociales.		1
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.		
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.		1
h) Pequeñas y medianas empresas.		2
i) Seguridad vial laboral.		1
j) Actividades COVID-19:		
Vinculadas al artículo 2.2.c)1º RD 860/2018, de 13 de julio		
Vinculadas al artículo 2.2.c)3º RD 860/2018, de 13 de julio		11
Otros		2
Total	0	22

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. realizados.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas realizados.